



Seremi del Trabajo y Previsi3n Social realiz3 llamado a las empresas afectadas por incendios forestales para postular al Subsidio a la Contrataci3n en Zonas Afectadas

Descripci3n

default watermark

En el contexto de los incendios forestales ocurridos en diversas en las regiones de A?uble, Biob?o y La Araucan?a durante el verano, el Ministerio del Trabajo y previsi3n Social, a trav?s de SENCE, implement3 un nuevo Subsidio a la Contrataci3n que considera un aporte mensual para empresas y personas trabajadoras que se desempe?en en cualquier comuna de la regi3n.

La Seremi del Trabajo y Previsi3n Social, Claudia Tapia de la Pe?a, realiz3 un llamado a las empresas para que puedan postular contratos antes que se cumpla el plazo para acceder al beneficio, se?alando que "es importante para nosotros que las empresas de primera categor?a, de las 32 comunas de la regi3n, y con menos de 200 personas en su plantilla de trabajadores, puedan postular al subsidio, que tiene un monto para las empresas y uno directo para el trabajador".

Para optar, se pueden incorporar contratos que hubiesen iniciado una relaci3n laboral entre el 1 de abril y el 31 de julio, con personas que hubiese estado cesante 60 d?as antes de la contrataci3n.

Asimismo, asegur3 que, para postular, los interesados deben hacerlo a trav?s de SENCE por medio del sitio web www.subsidioaempleo.cl.

Adem?s, aquellos empresarios y empresarias que quieran postular y tengan dudas, pueden contactarse con la oficina OMIL de su comuna o directamente en el SENCE regional, ubicado en Andr?s Bello 792, Temuco.

Respecto a esta medida, la Seremi explic3 que "durante los meses de febrero y marzo, estuvimos apoyando decididamente a las autoridades locales en las comunas afectadas por los incendios forestales, y pudimos ver en terreno el tremendo impacto que generaron tanto en las personas como en muchas empresas que vieron alterados sus procesos productivos por afectaci3n directa o que de manera indirecta vieron afectada la econom?a local. Por esta raz3n, nuestro gobierno, liderado por el Presidente Gabriel Boric implement3, como una medida urgente, este Subsidio a la Contrataci3n,

que considera un aporte mensual mixto que apoya tanto a las empresas que contraten como a los nuevos trabajadores.

Montos del subsidio:

CARACTERISTICA TRABAJADOR	MONTO EMPRESA	MONTO TRABAJADOR
Hombre entre 25 y 54 años	\$200.000	\$50.000
Mujer mayor de 18 años	\$250.000	\$100.000
Hombre entre 18 y 24 años	\$250.000	\$100.000
Hombre mayor de 55 años	\$250.000	\$100.000
Persona en situación de discapacidad	\$250.000	\$100.000
Persona con pensión de invalidez total	\$250.000	\$100.000

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. Empresas
2. incendios forestales
3. Seremi del Trabajo y Previsión Social
4. subsidio

Fecha de creación

lunes, 24 julio, 2023 a las 23:36

Autor

editor